

C. ANUNCIOS PARTICULARES

BOLSA OFICIAL DE COMERCIO

BARCELONA

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de esta Bolsa de 5.020.876 acciones nominativas, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 1 al 20.083.504, emitidas por «Banco de Valencia, Sociedad Anónima», mediante escritura de 15 de abril de 1988.

Barcelona, 22 de septiembre de 1988.—El Síndico-Presidente.—4.779-16.

★

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de esta Bolsa de 9.850.000 acciones al portador, de 1.000 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 1 al 9.850.000, emitidas mediante diversas escrituras por «Prima Inmobiliaria, Sociedad Anónima», en representación de su capital social de 9.850.000 pesetas.

Barcelona, 22 de septiembre de 1988.—El Síndico-Presidente.—4.770-16.

BANCO POPULAR INDUSTRIAL, S. A. (EUROBANCO)

Pago de intereses de Bonos de Caja

Se pone en conocimiento de los señores tenedores de Bonos de Caja emitidos por esta Sociedad que, a partir de las fechas que a continuación se indican, se procederá al pago de los intereses de las emisiones que seguidamente se relacionan:

Número	Fecha de emisión	Cupón número	Pesetas brutas por cupón	Retención	Pesetas netas por cupón	Fecha de pago	Clave valor
14	20-06-1981	15	475,00	95,00	380,00	20-12-1988	31347014
15	15-05-1982	13	475,00	95,00	380,00	15-11-1988	31347015
16	02-05-1983	11	475,00	95,00	380,00	02-11-1988	31347016
17	22-11-1983	10	475,00	95,00	380,00	22-11-1988	31347017
18	28-04-1984	9	475,00	95,00	380,00	28-10-1988	31347018
19	30-12-1984	8	475,00	95,00	380,00	30-12-1988	31347019
20	30-11-1985	6	500,00	100,00	400,00	30-11-1988	31347020
21	22-05-1986	5	450,00	90,00	360,00	22-11-1988	31347021

Los citados importes se harán efectivos en la Central y Sucursales del Banco emisor y en las siguientes Entidades: Banco Popular Español, Banco de Andalucía, Banco de Castilla, Banco de Vasconia, Banco de Galicia y Banco de Crédito Balear.

Las Entidades financieras deberán efectuar la presentación en cinta magnética y listados, de acuerdo con el diseño y normas del Consejo Superior Bancario.

Madrid, 10 de octubre de 1988.—El Presidente del Consejo de Administración.—14.108-C.

BANCO ZARAGOZANO, S. A.

Dividendo a cuenta

El Consejo de Administración de este Banco, de conformidad con lo dispuesto en el Orden de 3 de marzo de 1987, y debidamente autorizado por Banco de España, ha acordado distribuir a las acciones números 1 a 11.480.934 el siguiente dividendo a cuenta, con cargo a los beneficios del ejercicio de 1988:

Dividendo bruto por acción: 45 pesetas.
Retención 20 por 100 a cuenta de impuestos: 9 pesetas.
Líquido por acción: 36 pesetas.

Este dividendo se hará efectivo en todas las oficinas del Banco el día 24 de octubre de 1988.

Zaragoza, 14 de octubre de 1988.—El Secretario general y del Consejo.—14.278-C.

BANCO DE SANTANDER

Bonos de Tesorería

Conforme a lo prevenido en las condiciones de la emisión de los Bonos de Tesorería representativos de la «8.ª emisión-enero 1986», «9.ª emisión-junio 1986», «10.ª emisión-diciembre 1986», «11.ª emisión-marzo 1987», «12.ª emisión-octubre 1987», «13.ª emisión-febrero 1988» y «14.ª emisión-abril 1988», se hace público que el cambio medio resultante de las cotizaciones del Banco en la Bolsa de Madrid desde el día 3 hasta el día 14 del presente mes de octubre es del 960 por 100, mientras que el cambio registrado por las acciones del Banco en la misma Bolsa al día de ayer es del 964 por 100.

Por consiguiente, los poseedores al día 16 de los corrientes de los Bonos de Tesorería de expresadas series que deseen acogerse a la opción de canje reconocida a su favor, recibirán acciones ordinarias de las actualmente en circulación al cambio de 864 por 100, es decir, con una baja del 10 por 100 respecto del menor de expresados cambios. Este derecho podrá

ejercitarse hasta el día 1 del próximo mes de noviembre.

Santander, 15 de octubre de 1988.—El Subdirector-Secretario general, Atilano Matilla.—14.286-C.

LURPRO, S. A.

Reducción de capital

«Lurpro, Sociedad Anónima», en Junta general extraordinaria, de 6 de octubre de 1988, ha acordado una reducción de capital de 39.970.000 pesetas, quedando fijado el capital social en 7.000.000 de pesetas.

Madrid, 7 de octubre de 1988.—El Administrador único.—14.304-C. 1.ª 18-10-1988

COSTA SUR DE LANZAROTE, S. A.

Para general conocimiento se hace público que la Junta general extraordinaria y universal de esta Sociedad, reunida en Tías (Lanzarote), en el domicilio social, el día 28 de julio de 1988 acordó, por unanimidad, reducir el capital de la Sociedad en la cuantía de 50.000.000 de pesetas, quedando el mismo establecido en la cifra de 50.000.000 de pesetas, todo ello mediante la reducción del valor nominal de las acciones, valor nominal que pasará a ser de 500.000 pesetas por cada una de ellas.

Tías (Lanzarote), 19 de septiembre de 1988.—El Administrador solidario, Pablo Bernal Barrios.—14.276-C. 1.ª 18-10-1988

DACINVER, SOCIEDAD DE INVERSION MOBILIARIA, S. A.

Ampliación de capital

En virtud del acuerdo del Consejo de Administración celebrado el pasado día 19 de septiembre de 1988 en uso de las facultades de aumento de capital dentro de los límites autorizados que de acuerdo con el artículo 96 de la Ley de Sociedades Anónimas le confirió la Junta de accionistas celebrada el 29 de junio de 1988, se procede a aumentar el capital social en la cantidad de 150 millones de pesetas, mediante la emisión de 300.000 acciones ordinarias, al portador, de idénticas características a las actualmente en circulación, de 500 pesetas de valor nominal cada una, numeradas del 600.001 al 900.000, ambos inclusive.

Las acciones se emiten a la par, libres de gastos para el suscriptor y totalmente liberadas con cargo a la Cuenta de Reserva Voluntaria.

Los actuales accionistas tendrán derecho a suscribir las nuevas acciones en la proporción de una nueva por cada dos antiguas de que sean titulares. El derecho de suscripción preferente deberá ejercitarse mediante el estampillado de los títulos en el plazo que va desde el 1 al 30 de noviembre de 1988, ambos inclusive.

El indicado derecho de suscripción preferente será negociable en las Bolsas de Madrid y Valencia.

Las acciones no suscritas por los antiguos accionistas o sus cesionarios en el plazo fijado quedarán a disposición del Consejo de Administración, para darles el destino que estime oportuno.

Las nuevas acciones participarán en los dividendos sociales que se repartan con cargo a los beneficios que se produzcan a partir del 1 de enero de 1988.

En las oficinas administrativas de la Sociedad, calle Castelló, 77, quinto piso, de Madrid, y en las Bolsas de Madrid y Valencia, se encuentra a disposición de los interesados el folleto de emisión.

Madrid, 11 de octubre de 1988.—El Consejero-Secretario.—14.317-C.

ENERGIA E INDUSTRIAS ARAGONESAS, S. A.

BONOS CONVERTIBLES EMISION MARZO 1988

Segunda opción de conversión en acciones

En virtud de lo establecido en la escritura de emisión, se pone en conocimiento de los tenedores de dichos bonos convertibles, que podrán ejercitar por segunda vez su derecho a convertir sus títulos en acciones nuevas de «Energía e Industrias Aragonesas, Sociedad Anónima», en la siguiente forma:

Tipo de conversión: Los bonos se valorarán al 105,25 por 100 de su valor nominal, es decir, 10.525 pesetas por cada bono, con lo que se considerará pagado la totalidad del interés correspondiente a los bonos convertidos, no estando sujeto a retención.

Valoración de las acciones: Cambio medio de las acciones en la Bolsa de Madrid en los días transcurridos del 15 de septiembre al 14 de octubre de 1988, ambos inclusive: 538,533 por 100.

Al aplicar a este cambio medio la rebaja del 15 por 100, el tipo de conversión es del 457,753 por 100. Al ser este tipo superior al tipo máximo establecido en las condiciones de la emisión del 400 por 100, las acciones se valorarán a este cambio, es decir, a 2.000 pesetas por acción.

Cada bonista podrá suscribir el número de acciones que resulte de la división de la suma del valor de todos los bonos que presente a la conversión, valorados a 10.525 pesetas, cada uno, por el precio de canje antes referido de 2.000 pesetas la acción. Cada suscriptor completará, en metálico, la diferencia que se produzca en la conversión para adquirir un número entero de acciones.

Plazo de conversión: Desde el día 15 de octubre al 15 de noviembre de 1988, ambos inclusive.

Operación de conversión: Los tenedores de bonos que deseen acudir a la conversión deberán solicitarlo por escrito a sus Bancos depositarios, dentro del plazo de conversión.

Amortización de los bonos: Los bonos que acudan a la conversión quedarán amortizados con efecto 14 de octubre de 1988.

Emisión de acciones: Las nuevas acciones que se emitan como consecuencia de la conversión gozarán de derechos políticos y económicos a partir del 15 de octubre de 1988.

Madrid, 15 de octubre de 1988.-El Consejo de Administración.-14.281-C.

SERVIVI, S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, calle Juan de Mena, número 8, de Madrid, el día 7 de noviembre de 1988, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y al día siguiente 8 de noviembre, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.-Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión anterior.

Segundo.-Renuncia a los bonos de fundador.

Tercero.-Dimisión del Consejero-delegado y del Comité de Gerencia y revocación de poderes.

Cuarto.-Modificación de los artículos 2, 6 y 11 de los Estatutos sociales y redacción de un nuevo artículo 17 de los mismos.

Quinto.-Ampliación de capital y modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Sexto.-Dimisión y nombramiento de los miembros del Consejo de Administración.

Séptimo.-Ruegos y preguntas.

Madrid, 14 de octubre de 1988.-El Secretario del Consejo, Antonio Gutiérrez Fernández-Velilla.-14.284-C.

ADMINISTRACION Y COMPRAVENTA, S. A. (ADECOSA)

En cumplimiento de lo prevenido en los artículos 153 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que por la Junta general extraordinaria y universal, celebrada el 8 de agosto de 1988, se acordó por unanimidad la disolución y liquidación de la Sociedad, habiéndose aprobado en el mismo acto el siguiente Balance final:

	Pesetas
Activo:	
Gastos amortizables	72.017
Cuentas financieras	730.938
Pérdidas	197.045
Total Activo	1.000.000
Pasivo:	
Capital	1.000.000
Total Pasivo	1.000.000

Madrid, 16 de septiembre de 1988.-El Secretario de la Junta general, Emilio J. Pajares.-14.285-C.

FINANZAUTO, S. A.

Dividendo a cuenta ejercicio 1988

El Consejo de Administración ha acordado pagar el siguiente dividendo, por cada acción de 500 pesetas nominales, con cargo a los resultados del ejercicio de 1988, que tendrá carácter de a cuenta para todas las acciones en circulación, es decir, números 1 al 7.010.598.

Dividendo del 6,75 por 100: 33,75 pesetas.

Retención a cuenta del Impuesto sobre la Renta (20 por 100): 6,75 pesetas.

Importe líquido: 27,00 pesetas.

La cantidad retenida constituye un anticipo de la cuota a pagar anualmente por los perceptores en su declaración del Impuesto sobre la Renta y deducible, por tanto de la misma.

El pago de este dividendo quedará abierto el día 7 de noviembre de 1988 en las oficinas centrales y sucursales del Banco BNP España.

Madrid, 15 de octubre de 1988.-El Consejero-Secretario.-14.318-C.

FINANZAUTO, S. A.

Ampliación de capital

El Consejo de Administración de la Sociedad, haciendo uso de las facultades conferidas por la Junta general de accionistas, ha acordado una ampliación de capital de 350.530.000 pesetas, y en las siguientes condiciones:

1. El capital social se amplía en la proporción de una acción nueva por cada diez en circulación, al tipo del 100 por 100, es decir, a 500 pesetas por acción, con derecho de suscripción preferente para los señores accionistas, mediante la puesta en circulación de las acciones números 7.010.599 al 7.111.658, ambos inclusive.

2. Las acciones que se emitan quedarán liberadas, en su totalidad, desde su emisión, es decir, en las 500 pesetas del nominal de cada acción, con cargo a la reserva por «Prima de emisión de acciones», siendo, además, la emisión libre de gastos para el suscriptor.

Los derechos de suscripción serán negociables en Bolsa, contra estampillado de los correspondientes extractos de inscripción, facilitándose a los suscriptores el vale correspondiente.

3. La suscripción se abrirá el 7 de noviembre de 1988, en las Oficinas Centrales y Sucursales del Banco «BNP España, Sociedad Anónima», y quedará cerrada el 7 de diciembre de 1988, entendiéndose que renuncian al derecho de suscripción los accionistas que no lo hayan ejercitado dentro del plazo indicado, quedando las acciones no suscritas a disposición del Consejo de Administración para su colocación en la manera y forma que convenientemente decida.

4. Las nuevas acciones tendrán idénticos derechos y obligaciones que las actualmente en circulación y participarán en los beneficios sociales a partir del 1 de enero de 1989.

Folleto de emisión: Pueden obtenerse gratuitamente en las oficinas de la Entidad bancaria antes indicada, en las Juntas Sindicales de las Bolsas de Comercio de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia, y en el domicilio de la Sociedad, Arturo Soria, número 125, Madrid.

Madrid, 15 de octubre de 1988.-El Consejero-Secretario.-14.319-C.

SERVICIOS COMERCIALES CANARIOS, S. A. (SERCOCA)

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria a celebrar en Las Palmas de Gran Canaria, calle Triana, 104, quinto, el día 4 de noviembre de 1988, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora, el siguiente día, en segunda, a fin de deliberar y adoptar los acuerdos que procedan en relación al siguiente orden del día:

Primero.-Designación de los miembros del Consejo de Administración.

Segundo.-Aumento de capital.

Tercero.-Modificación de Estatutos.

Las Palmas de Gran Canaria, 14 de octubre de 1988.-El Consejo de Administración.-14.313-C.

CENTRE FARMACEUTIC CATALA, S. A.

Convocatoria

Se convoca a los accionistas a Junta general extraordinaria, a celebrar en primera convocatoria, el día 7 de noviembre próximo, a las diez horas, en el domicilio social (Huertitas, carretera de Barcelona, 32, de Mataró) o, en su caso, si procediese, en segunda convocatoria, a la misma hora y lugar, al siguiente día, bajo el siguiente orden:

Primero.-Continuación o cese de las actividades sociales y toma de las demás decisiones que, según lo acordado, fuesen convenientes.

Segundo.-Reducción del capital social o disolución y liquidación de la Sociedad y, según el caso, adopción de las medidas consiguientes y modificación de los Estatutos sociales.

Tercero.-Aumento del capital social; normas y previsiones para la suscripción y desembolso de las nuevas acciones; consiguiente modificación de los Estatutos sociales.

Cuarto.-Cese, dimisión, reelección o elección de Consejeros y decidir sobre la gestión de los mismos; en su caso, nombramiento de liquidador o liquidadores.

Mataró, 11 de octubre de 1988.-El Presidente del Consejo de Administración, Jaime Antonio Borrás Falcó.-14.272-C.

INCAMASA

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a Junta general extraordinaria de accionistas a los señores accionistas para el día 15 de noviembre de 1988, a las nueve horas, en el domicilio social (Calle de la Frontera (Córdoba), carretera Puente Genil, sin

número, en primera convocatoria y a las nueve horas del día siguiente, en segunda convocatoria, para el caso de que por no hallarse alcanzado el quórum legalmente necesario, dicha Junta no pueda celebrarse en primera convocatoria.

Junta general extraordinaria

Primero.—Lectura y en su caso aprobación del acta anterior a la presente Junta.

Segundo.—Acuerdo de traslado de domicilio de la Sociedad, que hasta ahora ha sido en Aguilar de la Frontera (Córdoba), carretera de Puente Genil, sin número, a la avenida del Gran Capitán, 20, 2.º, D, de Córdoba.

Consecuentemente con este cambio de domicilio, se modifica el artículo 4.º de los Estatutos sociales, dándole la siguiente redacción: «Art. 4.º.—La Sociedad tendrá su domicilio en Córdoba, avenida del Gran Capitán, número 20, 2.º, D, pudiendo establecer o crear cuantas sucursales y delegaciones acuerde el Consejo de Administración.

No obstante, podrá trasladarse a otro domicilio dentro del territorio nacional, siempre que lo acuerde la Junta general de accionistas, con las solemnidades del artículo 86 de la Ley de Sociedades Anónimas».

Tercero.—Lectura del acta que resulte de la citada Junta y en su caso, aprobación y ratificación de los acuerdos tomados.

Aguilar de la Frontera, 11 de octubre de 1988.—14.269-C.

DEPORTES MARTIN, S. A.

Junta general extraordinaria

Por acuerdo de la Administración social se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria a celebrar en Barcelona, calle Diputación, 237, 7.ª planta, a las diecinueve horas del día 3 de noviembre de 1988, en primera convocatoria, y, para el día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen del estado económico y social de la Compañía, a raíz de la auditoría practicada, censurando, en su caso, la gestión social de la Administración social.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Aprobación del acta de la Junta, en su caso.

Barcelona, 4 de octubre de 1988.—Un Administrador, Antonio Martín López.—14.288-C.

TECNICAS ESPECIALISTAS ASOCIADOS, S. A. (TEA)

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas para la Junta general extraordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, calle Fray Bernardino de Sahagún, 24, el día 4 de noviembre de 1988, a las diecisiete horas, en primera convocatoria. De no lograrse quórum suficiente, la segunda convocatoria se celebraría el día 5 de noviembre, a la misma hora.

Orden del día

Primero.—Acuerdo sobre propuesta del Consejo de Administración para ampliación del capital social, con modificación del artículo 5.º de los Estatutos de la Sociedad.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tendrán derecho de asistencia los accionistas que acrediten su condición, de acuerdo con los preceptos estatutarios y la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 14 de octubre de 1988.—El Secretario del Consejo, Luis Herrera Carrero.—V.º B.º, el Presidente.—4.992-10.

AXENCIA GALEGA DE NOTICIAS, S. A. (AGN)

Junta general extraordinaria

De acuerdo con los artículos 7 y 8 de los Estatutos sociales, se convoca a Junta general extraordinaria a todos los accionistas de la Compañía, que tendrá lugar en Santiago, calle Rodrigo del Padrón, 2, bajo, el día 2 de noviembre de 1988, a las once horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora del día siguiente, 3 de noviembre de 1988, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Renovación estatutaria del Consejo de Administración.

Segundo.—Cambio de domicilio social.

Tercero.—Ampliación de capital y consiguiente modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Santiago, 13 de octubre de 1988.—El Presidente del Consejo de Administración, José Luis Outeiriño Rodríguez.—14.282-C.

TRANSFORMACIONES Y APLICACIONES DE LA MADERA, S. A. (TAMSA)

Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, sito en Córdoba, calle Manuel María de Arjona, número 2, en primera convocatoria, el próximo día 4 de noviembre, a las diecinueve horas, y, en segunda, veinticuatro horas después, en el mismo lugar, con arreglo al siguiente orden del día:

Primero.—Ratificación de los acuerdos de la Junta general extraordinaria celebrada el día 23 de junio de 1988.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Córdoba, 14 de octubre de 1988.—El Presidente.—14.256-C.

FINANCIERA PELAYO, S. A.

CONVOCATORIA

Junta general extraordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas de «Financiera Pelayo, Sociedad Anónima», que se celebrará en el domicilio social (sito en la calle Santa Elena, número 10, 1.º, E, de Gijón), a las once horas del día 18 de noviembre de 1988, en primera convocatoria, o, a la misma hora del día 19 de dicho mes, en segunda convocatoria (si a la primera no hubiese concurrido el capital legalmente necesario), para deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Exposición y examen de la situación económica, contable y fiscal de «Financiera Pelayo, Sociedad Anónima».

Segundo.—Renovación parcial o total del Consejo de Administración; sustituir, en su caso, el Consejo de Administración por un Administrador único; nombrar, en su caso, éste, y acordar y resolver cuanto la Junta considere conveniente para la administración de la Sociedad, sin más limitaciones que las que resulten de las disposiciones legales o estatutarias.

Tercero.—Tratar y acordar sin limitación alguna cualquier decisión referente a la Sociedad que la Junta estime pertinente, pudiendo incluso acordar la disolución y liquidación de la Sociedad con los requisitos

que previene el artículo 58 de la Ley de Sociedades Anónimas (Ley 17 de julio de 1951).

Gijón, 1 de octubre de 1988.—El Secretario del Consejo de Administración, Manuel Vega-Arango Alvaré.—13.615-C.

CONSTRUCCIONES VIERZO, S. A.

Se comunica que en Junta general extraordinaria y universal, de fecha 12 de septiembre de 1988, se acordó reducir el capital social en la cuantía de 9.630.000 pesetas, quedando fijado dicho capital en 6.420.000 pesetas.

Lo que se publica en cumplimiento de lo establecido en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 13 de septiembre de 1988.—El Administrador único.—14.098-C. 1.ª 18-10-1988

CONSTRUCCIONES E INMUEBLES JOMAR, S. A.

Se comunica que en Junta general extraordinaria y universal, de fecha 12 de septiembre de 1988, se acordó reducir el capital social en la cuantía de 13.200.000 pesetas, quedando fijado dicho capital en 39.600.000 pesetas.

Lo que se publica en cumplimiento de lo establecido en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 13 de septiembre de 1988.—El Administrador único.—14.099-C. 1.ª 18-10-1988

TECNICAS MADRILEÑAS, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de «Técnicas Madrileñas, Sociedad Anónima» (TECNIMASA), a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, avenida Laredo, número 24, de Fuenlabrada, el próximo día 2 de diciembre, a las doce horas, en primera convocatoria, y el día 4 de diciembre, a las doce horas, en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.—Examen de la situación actual de la Sociedad.

Segundo.—Elección de Consejeros.

Tercero.—Aprobación de cuentas.

Fuenlabrada, 10 de octubre de 1988.—14.100-C.

AUTOPISTAS, CONCESIONARIA ESPAÑOLA, S. A.

BARCELONA

Plaza Gala Placidia, 1 y 3

Amortización de obligaciones

Verificado el 11.º sorteo, ante el Notario de Barcelona don Antonio Clavera Esteva, para la amortización de 12.546 obligaciones, al 9,362 por 100 de las emitidas en 30 de septiembre de 1976 por «Autopistas de Cataluña y Aragón, Concesionaria Española, Sociedad Anónima», absorbida por nuestra Sociedad, han resultado amortizados los siguientes números:

74.001 al	75.000	184.454 al	185.000
102.001	103.000	185.001	186.000
113.001	114.000	186.001	187.000
121.001	122.000	191.001	192.000
128.001	129.000	192.001	193.000
157.001	158.000	194.001	195.000
166.001	167.000*		

El reembolso de las obligaciones amortizadas se efectuará a la par, libre de gastos, a partir del día 30 de septiembre de 1988, suponiendo un valor efectivo de amortización de 10.000 pesetas por obligación.

debiendo llevar adheridos el cupón número 25 y siguientes.

Los citados títulos deberán ser presentados para su reembolso en la Caja de esta Sociedad, o bien en la Confederación Española de Cajas de Ahorros.

De acuerdo con las condiciones de la emisión, los tenedores de las obligaciones amortizadas podrán optar, dentro de los treinta días siguientes a la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», por la conversión de las mismas por el 50 por 100 de su valor efectivo de amortización, en acciones de la Sociedad, estimadas éstas a 777,50 pesetas por acción, por aplicación del cambio medio de la Bolsa de Madrid del semestre anterior, con una baja de 50 enteros. El ejercicio de esta opción, en su caso, deberá hacerse constar por escrito ante la Sociedad dentro del plazo citado.

Lo que se comunica para general conocimiento.
Barcelona, 6 de octubre de 1988.—El Secretario general.—14.090-C.

ALPROVISA, S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar Junta general extraordinaria de accionistas para el día 7 de noviembre de 1988, en primera convocatoria, a las doce horas, en Bilbao, Gran Vía, 17, cuarto, y, si procediese, en segunda convocatoria, para el día 8 de noviembre de 1988, en el mismo lugar y hora, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Renovación del Consejo de Administración.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión.

Bilbao, 6 de septiembre de 1988.—El Secretario del Consejo de Administración.—4.871-D.

INMOBILIARIA DE ENTIDADES EDUCATIVAS, S. A.

Convocatoria a la Junta general extraordinaria de accionistas

Se convoca a la Junta general extraordinaria de esta Sociedad, a celebrar en Valencia, calle Comedias, número 5, primero, el próximo día 14 de noviembre, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, o, en su defecto, el día 15 de noviembre, en segunda, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Enajenación de bienes muebles e inmuebles.

Segundo.—Renovación de Administradores.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta correspondiente.

Valencia, 7 de octubre de 1988.—El Secretario del Consejo de Administración, Ginés Carvajal Conesa.—4.939-10.

MEDITERRANEA DE CENTROS DE ENSEÑANZA, S. A.

Junta general extraordinaria de accionistas

Se convoca a la Junta general extraordinaria de esta Sociedad, a celebrar en Valencia, calle Comedias, número 5, primero, el próximo día 14 de noviembre, a las doce horas, en primera convocatoria, o, en su defecto, el día 15 de noviembre, en segunda, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Renovación de Administradores.

Segundo.—Cambio de domicilio social.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta correspondiente.

Valencia, 7 de octubre de 1988.—El Secretario del Consejo de Administración, Emilio Crespo de Miguel.—4.938-10.

REBOR, S. A.

Se convoca Junta general extraordinaria, a celebrar en primera convocatoria, en los locales de Príncipe de Vergara, número 55, bajo, el día 10 de noviembre de 1988, a las once horas, y a la misma hora y lugar, el día siguiente, en segunda, con este orden del día:

Reducción del capital social para absorción de pérdidas y modificación de los artículos correspondientes de los Estatutos.

Madrid, 3 de octubre de 1988.—El Administrador único, Francisco de Borbón.—14.102-C.

INDUSTRIAS COMPLEMENTARIAS DEL ASCENSOR DE NAVARRA, S. A. (ICOANSA)

Convocatoria de Junta general extraordinaria de accionistas

El Consejo de Administración, en reunión celebrada el 7 de octubre de 1988, acordó convocar a Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en Pamplona, en el número 10, cuarto, derecha, de la avenida San Ignacio, el día 12 de noviembre de 1988, a las doce horas, en primera convocatoria, y, si fuera preciso, en segunda convocatoria, el día 14 de noviembre de 1988, a las diecinueve horas, en el mismo lugar, con arreglo al siguiente orden del día:

Primero.—Propuesta de modificación de los siguientes artículos de los Estatutos sociales:

a) Artículo 9.º, sobre limitaciones a la transmisibilidad de las acciones de la Compañía.

b) Artículo 16, sobre órganos de Administración de la Compañía, formas, composición y duración.

Segundo.—Propuesta de revocación del acuerdo adoptado por la Junta general extraordinaria de la Compañía, celebrada el 6 de marzo de 1987, sobre medidas a adoptar respecto a los accionistas que no habían desembolsado el capital social.

Tercero.—Propuesta de fijación del número de componentes del Consejo de Administración, duración de sus cargos y renovación, en su caso, de dicho Consejo, por dimisión de dos Consejeros.

Cuarto.—Propuesta de ampliación de las ampliaciones de capital autorizadas por las Juntas generales extraordinarias de 6 de marzo de 1987 y 19 de septiembre de 1986.

Quinto.—Propuesta de ratificación de la suscripción y desembolsos de capital en las ampliaciones autorizadas por las Juntas generales extraordinarias de 30 de mayo de 1983, 26 de septiembre de 1986 y 6 de marzo de 1987.

Sexto.—Modificación, en su caso, de los artículos 7.º y 8.º de los Estatutos sociales sobre capital social y número de acciones.

Séptimo.—Nombramiento de interventores para la aprobación del acta o, en su caso, redacción y aprobación de la misma por la propia Junta.

Pamplona, 8 de octubre de 1988.—El Secretario del Consejo de Administración.—14.091-C.

ORANDA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio de la Sociedad, calle Alcalá, número 73, tercero, de Madrid, el próximo día 4 de noviembre, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y el día 5 de noviembre, a la misma hora, en segunda

convocatoria, si procediera, con arreglo al siguiente orden del día:

Primero.—Reducción del capital de la Sociedad.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Madrid, 5 de octubre de 1988.—Rafael Alonso-Lasheras, Presidente.—14.078-C.

E. L. P. CONSTRUCCIONES, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en la razón social de la Empresa el próximo día 7 de noviembre de 1988, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y el día 8 del mismo mes y a la misma hora, en segunda, con el mismo orden del día:

Primero.—Aceptar la celebración de la Junta.

Segundo.—Designación del Presidente y Secretario.

Tercero.—Ampliación del capital social, en proporción de nueve acciones nuevas por cada una de las existentes.

Cuarto.—Facultar a los Administradores a que puedan elevar a público los acuerdos tomados.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Mahón, 13 de octubre de 1988.—El Administrador, J. J. Fernández de la Cigoña.—14.114-C.

ESPAILA, S. A.

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de la Entidad «Espaila, Sociedad Anónima», a celebrar el próximo 7 de noviembre de 1988, a las quince horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, en la calle Benidorm, 32, de Madrid, de acuerdo con el orden del día:

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de distribución de resultados del ejercicio de 1987.

Segundo.—Nombramiento de miembros del Consejo de Administración.

Tercero.—Modificación de los Estatutos sociales.

Madrid, 6 de octubre de 1988.—El Presidente del Consejo de Administración.—14.097-C.

VIUDA E HIJOS DE JUAN ANTONIO MARCOS, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general ordinaria y extraordinaria de la Sociedad «Viuda e Hijos de Juan Antonio Marcos, Sociedad Anónima», cuyo acto tendrá lugar en el domicilio social de Gomecello (Salamanca), calle Estación, sin número, el día 24 de noviembre, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, a las dieciocho horas, en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente orden del día:

Primero.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta anterior.

Segundo.—Lectura, examen y aprobación, si procede, del Balance y Cuenta de Resultados, con propuesta de distribución de beneficios del ejercicio de 1987-1988.

Tercero.—Renovación del Consejo de Administración.

Cuarto.—Nombramiento de censores de cuentas.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Gomecello, 3 de octubre de 1988.—El Presidente del Consejo de Administración, Mariano José Marcos Rodríguez.—14.093-C.

FLOPSA, ARQUITECTURA E INGENIERIA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria, que tendrá lugar el día 7 del próximo mes de noviembre, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, en la calle Bal-

mes, 464, entresuelo, primera, de esta ciudad, y, en su caso, en segunda convocatoria, el día siguiente, a la misma hora y lugar, con arreglo al siguiente orden del día:

Junta general ordinaria

Primero.—Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente a los ejercicios de 1986 y 1987.

Segundo.—Aplicación de resultados.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión de la Administración social durante el mismo periodo.

Cuarto.—Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1988.

Junta general extraordinaria

Primero.—Ampliación de capital.

Segundo.—Modificación de los Estatutos sociales para adecuarlos a la ampliación de capital que resulte acordada.

Barcelona, 3 de octubre de 1988.—Josep Dardé Raxach, Administración único.—4.929-16

ARABIS, S. A.

Reducción de capital

La Junta general extraordinaria y universal de esta Sociedad, celebrada el 11 de julio de 1988, acordó, por unanimidad, reducir el capital social en 40.619.700 pesetas, mediante la disminución del valor nominal de cada una de las 4.476 acciones al portador actuales de 9.275 pesetas, que pasarán a tener un valor nominal de 200 pesetas cada una totalmente desembolsado, restituyendo a los accionistas el montante de la reducción acordada.

Lo que se informa a los efectos prevenidos en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas y disposiciones concordantes.

Palma de Mallorca, 12 de agosto de 1988.—El Secretario del Consejo.—4.929-D. 2.ª 18-10-1988

KARRU, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 98 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, por el presente anuncio se comunica que en la Junta general extraordinaria, celebrada con carácter de universal el pasado 1 de septiembre, se acordó reducir el capital social en 5.700.000 pesetas, quedando establecido en 5.880.000 pesetas.

Madrid, 15 de septiembre de 1988.—El Consejo de Administración.—14.026-C. 2.ª 18-10-1988

ANTONIO JATIVA, S. L.

La mercantil «Antonio Jativa, Sociedad Limitada», con domicilio en Alicante, avenida del Doctor Gadea, números 5 y 7, bajo, inscrita en el Registro Mercantil de Alicante al número 591, en virtud de acuerdo social del 30 de mayo de 1988, ha acordado reducir su capital social en la cuantía de 650.000 pesetas para cancelación de las participaciones sociales correspondientes a dicha fracción del capital social.

Alicante, 29 de septiembre de 1988.—El Administrador, Luis Lucas.—14.032-C. 2.ª 18-10-1988

MANUEL ROSSELL, S. A.

En mi calidad de Administrador-Gerente de la Entidad mercantil anónima «Manuel Rossell, Sociedad Anónima», y de acuerdo a lo establecido en los Estatutos sociales y acta de mi nombramiento, he de convocar Junta general extraordinaria de accionistas para el próximo día 3 de noviembre, a las once de la

mañana, en primera convocatoria, y para el día siguiente, a la misma hora, en segunda, si fuera necesario; Junta general, que se celebrará en el domicilio social de la Entidad, y bajo el orden del día siguiente:

Primero.—Reducción del capital social, a tenor de lo dispuesto en el artículo 99 y concordantes de la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

Segundo.—Ampliación del capital, si se estima necesario, de acuerdo a lo previsto en el artículo 58 de la dicha Ley de Sociedades Anónimas, en concordancia con lo establecido en los propios Estatutos sociales.

Tercero.—Modificación de los Estatutos, según resuelva la Junta general sobre los puntos anteriores y, concretamente, el artículo 6.º de los mismos, relativo al capital social y demás concordantes.

Cuarto.—Delegación de amplias facultades para que la persona que se designe por la Junta general pueda ejecutar los acuerdos que se tomen, suscribiendo a tal fin los correspondientes documentos públicos o privados, incluyendo la pertinente escritura o escrituras públicas y, por ende, toda la tramitación consiguiente que sea consecuencia de los acuerdos que se adopten hasta lograr la inscripción de los mismos, si resulta necesario, en el Registro Mercantil; facultades que se delegarán en la forma más amplia que en derecho sea menester y sin limitación alguna a los fines dichos.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Se hace esta convocatoria de acuerdo a lo previsto en el artículo 9.º de los Estatutos sociales en relación con el citado artículo 58 y concordantes de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Olot, 6 de octubre de 1988.—El Gerente, Ramón Alentorn Rossell.—14.087-C.

TERMICAS DEL BESOS, S. A.

08021 BARCELONA

Rda. General Mitre, 126, 5.º, 2.ª

El día 7 del corriente mes, ante el Notario de esta plaza don Miguel Tarragona Coromina, en sustitución y para el protocolo de don Angel Martínez Sarrión, y en presencia del señor Comisario, tuvo efecto el 17.º sorteo de 48.132 obligaciones de la «Emisión 1969», siendo la numeración de los títulos la siguiente:

4751 al	5000	171001 al	171132
8001	8250	174001	174250
35001	35250	176251	176500
35751	36000	177251	177500
36001	36250	180251	180500
48251	48500	181001	181250
50751	51000	181751	182000
82501	82750	186251	186500
84751	85000	195751	196000
85501	85750	201751	202000
86501	86750	204501	204750
87251	87500	205251	205500
87501	87750	206001	206250
88001	88250	207001	207250
89751	09000	218251	218500
91251	91500	220001	220250
93501	93750	223001	223250
93751	94000	223501	223750
95251	95500	226751	227000
95751	96000	230501	230750
97501	97750	230751	231000
97751	98000	231251	231500
102501	102750	237001	237250
103501	103750	239251	239500
104251	104500	244501	244750
150001	150250	245751	246000
150501	150750	250501	250750
151501	151750	252001	252250
160001	160250	253251	253500
167751	168000	254501	254750

255001 al	255250	428001 al	428250
256251	256500	430001	430250
258001	258250	431001	431250
265251	265500	431751	432000
267751	268000	436001	436250
268001	268250	437501	437750
268751	269000	439001	439250
270001	270250	442501	442750
272751	273000	443251	443500
273001	273250	449751	450000
273751	274000	453251	453500
274251	274500	453501	453750
276001	276250	454501	454750
280501	280750	456001	456250
281001	281250	458251	458500
282251	282500	460001	460250
282501	282750	465251	465500
282751	283000	467251	467500
293501	293750	469251	469500
295501	295750	470251	470500
300251	300500	472501	472750
301251	301500	474501	474750
301501	301750	477001	477250
302001	302250	478501	478750
315501	315750	480501	480750
316001	316250	482501	482750
316251	316500	485001	485250
317501	317750	488751	489000
320501	320750	491751	492000
330501	330750	493751	494000
331001	331250	495001	495250
332501	332750	495501	495750
335251	335500	497001	497250
339251	339500	504251	504500
348751	349000	505751	506000
357501	357750	509251	509500
358001	358250	510501	510750
358251	358500	513501	513750
358501	358750	514751	515000
361251	361500	517501	517750
363251	363500	519751	520000
363501	363750	522501	522750
372251	372500	525251	525500
382751	383000	529251	529500
385501	385750	537751	538000
387251	387500	542751	543000
388501	388750	552001	552250
389251	389500	553001	553250
389751	390000	556001	556250
392501	392750	559751	560000
393751	394000	560251	560500
395501	395750	563251	563500
398001	398250	566251	566500
399001	399250	571751	572000
403501	403750	574251	574500
404751	405000	575251	575500
406501	406750	576751	577000
409251	409500	579751	580000
410751	411000	581751	582000
413501	413750	585751	586000
414501	414750	588251	588500
418001	418250	589501	589750
419251	419500	601251	601500
420001	420250	610751	611000
421751	422000	613501	613750
422751	423000	625251	625500
425751	426000		

A partir del próximo día 29 de octubre, se procederá al reembolso de los títulos amortizados, que deberán entregarse con cupón número 39 y siguientes, a razón de 1.000 pesetas por título.

El pago podrá hacerse efectivo en nuestro domicilio social, cualquier día laborable, de lunes a viernes, de nueve a trece horas, o en las Entidades siguientes: Banco Central, Banco Español de Crédito, Banco Guipuzcoano, Banco Hispano Americano, Banco Urquijo-Unión y en la Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Barcelona, 7 de octubre de 1988.—El Director general.—5.354-D.